

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

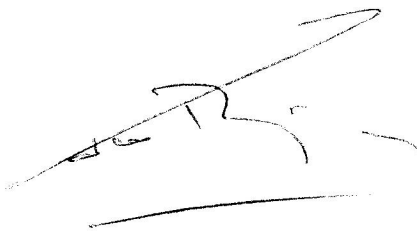
D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El RDL 10/2022, de 13 de mayo por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, establece una serie de obligaciones a los usuarios de energía.

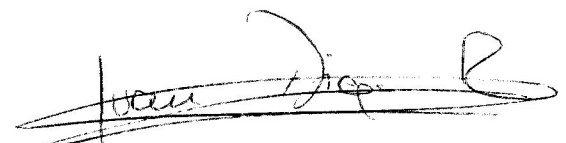
Por todo lo expuesto, se reclama del Gobierno respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es el motivo por el que el importe unitario (€/kwh) practicado en la liquidación al consumidor final y reflejado en su factura por cada comercializadora sea distinto para los usuarios del mercado libre?

Madrid, 23 de septiembre de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS